

Tendrán bancos 'puente'

Escrito por respinoza

Viernes, 31 de Enero de 2014 16:01

NOTIMEX

CD. DE MÉXICO.- El próximo lunes 3 de febrero, los bancos, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y otras instituciones financieras suspenderán sus operaciones ante el público, por el puente largo, a propósito del Día de la Constitución Mexicana.

Lo anterior, de acuerdo con la disposición de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que establece los días inhábiles en el sector financiero.

Así, la Asociación de Bancos de México (ABM) hace un llamado a los clientes a adelantar sus transacciones, especialmente aquellas que se llevan a cabo en las ventanillas de las sucursales bancarias.

No obstante, aclara que los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público estos días, en los horarios tradicionales, pese a ser un día festivo.

Recuerda que los clientes de la banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de banca por teléfono, banca por internet, así como la red de 36 mil cajeros automáticos.

Además de que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.

Para el próximo martes 4 de febrero, los bancos e instituciones financieras reanudarán sus operaciones en sus horarios normales.